MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1589 /
AUTORIZA CORRECCION DE BASES ADMINISTRATIVAS QUE INDICA.

REQUINOA, 27 JUN 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley Nº 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°1529 de fecha 15.06.2023 que autoriza proceso de licitación que indica **"CONTRATACION DE SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PARA LA MUNICIPALIDAD DE REQUINOA".**

El Memo N°303 de fecha 23.06.2023 de la Dirección de Administración y Finanzas que informo cambios en las bases de licitación de **ID 3656-126-LE23 "CONTRATACION DE SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PARA LA MUNICIPALIDAD DE REQUINOA"**, por lo cual solicito a usted autorizar lo siguiente: Reemplácese en todas las bases la palabra factura electrónica por Boleta de Honorarios Electrónica. Además, se modifica el calendario de etapas y plazos.

El Decreto Alcaldicio Nº 3070 de fecha 13.12.2022 que aprueba Presupuesto municipal año 2023.

DECRETO :

AUTORIZASE modificar las Bases Administrativas y Técnicas de la **Licitación ID 3656-126-LE23 "CONTRATACION DE SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PARA LA MUNICIPALIDAD DE REQUINOA"**.

REEMPLÁCESE en todas las bases la palabra factura electrónica por Boleta de Honorarios Electrónica.

MODIFICA el calendario de etapas y plazos, quedando como sigue:

- Fecha de cierre de recepción de la oferta: 30-06-2023 12:00:00
- Fecha de acto de apertura técnica: 30-06-2023 12:01:00
- Fecha de acto de apertura económica (referencial): 30-06-2023 12:01:00
- Fecha de Adjudicación: 05-07-2023 15:01:00
- **ENTREVISTA PERSONAL**, PRESENTARSE EN DEPTO DE RRHH UBICADO EN COMERCIO 121. LUNES 03-07-2023 09:00:00.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

MAJELA ZAMORA SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

WALDO VALDIVIA MAONTECINOS
ALCALDE

WVM/JQS/MZS/FNM/knc
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Adquisiciones (1)
Finanzas(1)